

RESOLUCIÓN NÚMERO 255 DE 2007

“Por la cual se conceden vacaciones al personal Docente de Tiempo Completo de Planta de la Universidad de Cundinamarca”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 1279 de 2002, artículo 33, establece: “Por cada año completo de servicios el personal docente tiene derecho a treinta (30) días de vacaciones de los cuales quince (15) serán hábiles continuos y quince (15) calendario”.

Que el Personal Docente de Tiempo Completo de Planta de la Universidad de Cundinamarca relacionados a continuación, prestó sus servicios a la Institución y adquirieron el derecho a disfrutar quince (15) días hábiles de vacaciones.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder quince (15) días hábiles a partir del día diez y siete (17) de diciembre de 2007, a los Docentes de Tiempo Completo de Planta de la Universidad de Cundinamarca que a continuación se relacionan, de conformidad con la parte motiva de esta Resolución:

SEDE FUSAGASUGA

ACOSTA MERCHAN JORGE IGNACIO
BALLEN BAUTISTA NUBIA GUIOMAR
BARACALDO ERNESTO
BOCANEGRA MORENO LUIS ALFONSO
CAICEDO HERRERA HECTOR EDUARDO
CARDENAS PACHON LUIS ALVARO
DIAZ GARZON NESTOR
DORADO RAMIREZ FABIO
ESCOBAR REYES GONZALO
GONZALEZ FORERO EDGAR
GRACIA MARTINEZ AMANDA
GRACIA MARTINEZ GUSTAVO

LEON MORALES CARLOS ARTURO
LOPEZ RIAÑO HERNAN
MORENO MELO VILMA
NIÑO USSA NICOLAS
ORDOÑEZ ALFONSO GABRIEL A.
ORTEGON AMAYA GLORIA MARIA
PIEDRAHITA NOVOA LUIS HERNANDO
PRIETO VACA MARIELA
REYES ALVAREZ JORGE JULIO
URBINA ANGEL RAFAEL ALFONSO
VELASCO ARIZA GLORIA ESPERANZA.

SECCIONAL GIRARDOT

ARTEAGA JIMÉNEZ AMPARO
CARVAJAL ROA CECILIA NELLY
CUADRADO PATERNINA DORA MARIA
CASTRO QUINTANA CARLOTA
ESPINOSA TOVAR ELSA ELENA
KURE NIÑO WADITH
MARTINEZ PINZON FLOR ALBA
MONTERO LEYLA MARIA

NOVA DIAZ JUAN EVANGELISTA
ORTIZ ORTIZ ELSA JUDITH
PALMA BARRETO ELENA
REYES JIMÉNEZ NOHORA OFELIA
ROJAS MARTINEZ MARIA VICTORIA
SÁNCHEZ INFANTE CLARA INES
SILVA MONTERO NURY ESTHER
VARGAS DIAZ JOSE RUBEN

RESOLUCIÓN NÚMERO 255 DE 2007

“Por la cual se conceden vacaciones al personal Docente de Tiempo Completo de Planta de la Universidad de Cundinamarca”

SECCIONAL UBATE

CASTELLANOS O. FERNANDO LUIS
PABON ANGEL HECTOR JOSE
ROJAS PEÑA LUZ MARINA

GARZON CARRASQUILLA HUGO A.
PACHON SUAREZ MARCO EDUARDO
ROBAYO GUERRERO GUILLERMO

EXTENSION DE PROGRAMAS- FACATATIVA

BORBON ANGEL DAVID

ORJUELA MARIN JOSEFINA DEL ROCIO

EXTENSION DE PROGRAMAS- SOACHA

FORERO CHAVEZ HELIO ANGEL
MORALES REINA LEONEL

MORA AVILA SONIA

EXTENSION DE PROGRAMAS- CHIA

LANDAZABAL CRUZ FERNANDO

ARTICULO SEGUNDO: Los Docentes relacionados en él articulo anterior, deberán reintegrarse a sus labores el día diez (10) de Enero del año Dos Mil Ocho (2008).

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Fusagasuga, a los 10 días del mes de diciembre de 2007



ADOLFO MIGUEL PÓLO SOLANO
Rector